



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LIBERTAD DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional Albert Camus es Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), Código de Infraestructura N°11522.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-056/2013

Auditoría de Examen Especial, de Tipo Financiero, a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus, Municipio y Departamento de San Salvador, Código de Infraestructura N°11522, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

San Salvador, marzo de 2017

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública

Destinatarios

Dirigido a Titular y Responsables de la Unidad Organizativa Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares / Ministro de Educación ⁽¹⁾ ⁽²⁾
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional Albert Camus ⁽²⁾

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
NOMBRE	CARGO
	Presidente
	Secretario
	Tesorera
	Consejal Docente
	Consejal Madre de Familia
	Consejal Madre de Familia

CONSEJALES SUSTITUIDOS PARA CONCLUIR EL PERIODO DEL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	
NOMBRE	CARGO
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Madre de Familia

*Sustituye Consejal Padre de Familia

**Sustituye Consejal Madre de Familia

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia/Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ⁽²⁾
- José Augusto Hernández, Director Departamental de Educación de San Salvador, a partir del 01/09/2015 ⁽²⁾
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ⁽¹⁾

EQUIPO DE TRABAJO:

- Mario Ernesto Cañas, Jefe del Departamento
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna

(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	5
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	6
V. RESULTADO DEL EXAMEN.....	6
VI. OBSERVACIONES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN	8
VII. CONCLUSIÓN	8
VIII. PARRAFO ACLARATORIO.....	8
IX. AGRADECIMIENTOS	8
X. LUGAR Y FECHA.....	9
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoria es por Examen Especial de Tipo Financiero a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus, con Código de Infraestructura N° 11522, fue realizada a solicitud de Dirección Departamental de San Salvador y CDE del referido Instituto para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período de 2008 a 2010, se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Instituto Nacional Albert Camus, se han practicado tres auditorias en la institución en los últimos diez años.

El Instituto se encuentra ubicado en la Calle a San Antonio Abad Casa No. 1467, San Salvador.

La planta docente y la población estudiantil del año 2012, estuvo conformada de la siguiente manera:

Año 2012		
Matricula	Secciones	Docentes
1,022	27	44

Fuente: Gerencia de Sistema Educativo/ censo Escolar 2012.

Detalle de los fondos del Estado transferidos por el MINED:

CONCEPTO	US\$ MONTO
Gratuidad, Matrícula, 10 mensualidades, Gastos de Graduación 2012	US\$143,338.00
Sobredemanda de Media 2012 Horas Clase	US\$ 38,398.30
Proyecto Adicional: Reparación Menores	US\$ 16,600.00
Proyecto Adicional: Proyecto de Electrificación	US\$ 900.00
TOTAL	US\$199,236.30

Fuente: Reportes del MINED, estados bancarios y registros de transferencia del Centro Educativo.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus.

Específicos

- Evaluar si el organismo escolar cumplió los controles para la administración de los fondos conforme a la Normativa.
- Comprobar que los fondos hayan sido utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría comprendió la evaluación de 1 de enero al 31 de diciembre 2012.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR).

Para la evaluación del control interno del Centro Escolar, se utilizó la normativa emitida por el MINED.

Aspectos evaluados:

El examen cubrió la revisión de los fondos del Presupuesto Escolar de Operación y Funcionamiento, según detalle:

- 1) Verificación del 48% equivalente a US\$69,794.06 de los fondos transferidos en concepto de Gratuidad matricula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación Media, del monto total de US\$ 143,338.00 transferido.
- 2) Verificación del 24% equivalente a US\$9,114.24 de los Fondos Transferidos en concepto de Sobredemanda Media 2012, horas clase, del monto total de US\$38,398.00 transferido.
- 3) Verificación del 100% equivalente a US\$16,600.00 con Fondos Transferidos en concepto de Proyecto Adicional: Reparaciones Menores.
- 4) Verificación del 100% equivalente a US\$900.00 del Proyecto Adicional Readecuación Eléctrica.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del examen, diseñamos un programa de auditoría, para poder obtener los objetivos previstos, realizando entre otros, los procedimientos siguientes:

1. Revisión de la documentación que soporta los gastos del presupuesto.
2. Verificación de la legalidad y cumplimientos de los procesos de compra realizados por el organismo escolar.

V. RESULTADO DEL EXAMEN

Producto de nuestra revisión y de acuerdo a las pruebas realizadas, comprobamos, que los fondos se administraron como se detalla a continuación:

- 1) Referente a los Fondos de Gratuidad matrícula, 10 mensualidades y gastos de graduación media por un monto de US\$69,794.06, se invirtió en:
 - Actividades extracurriculares por US\$1,700.00
 - Mantenimiento por US\$8,048.70
 - Fotocopias por US\$3,785.03
 - Gatos de graduación por US\$5,315.30
 - Adquisición de equipo por US\$28,183.24
 - Adquisición de mobiliario por US\$1,800.00
 - Operación logística por US\$6,765.39
 - Salarios por US\$14,196.40

De dicha revisión Identificamos las siguientes debilidades: cheques no documentados por un monto de US\$5,346.20 de los cuales la administración escolar presentó descargos por US\$5,228.20, quedando pendiente de documentar el cheque No. 2955 el cual fue emitido a nombre de [REDACTED] por el monto de US\$ 118.00; de las 36 compras revisadas, se identificaron que 26 de ellas no cumplieron con el proceso de compra establecido en la Normativa MINED, al no tener orden de compra ni acta de recepción.

- 2) Revisión del 24% por US\$9,114.24 de los Fondos Transferidos en concepto de Sobredemanda Media 2012, horas clase, los cuales fueron invertidos en:
 - Contratación de servicios profesionales (Hora clase) por US\$9,114.24



- 2) Revisión del 24% por US\$9,114.24 de los Fondos Transferidos en concepto de Sobredemanda Media 2012, horas clase, los cuales fueron invertidos en:

- Contratación de servicios profesionales (Hora clase) por US\$9,114.24

Determinando que los ingresos en concepto de Demanda Media 2012, hora clase no fueron incluidos en el presupuesto 2012, por un monto de US\$38,398.30; no obstante, la Administración Escolar comentó que dicho ingreso no se tomo en consideración en el presupuesto 2012, por que al momento de elaborarlo, no se tenía información sobre dichos fondos; la cual se obtuvo después de haber sido presentado a la Dirección Departamental de Educación, y aprobado por ellos.

- 3) De la verificación al 100% de los Fondos Transferidos en concepto de Proyecto Adicional: Reparaciones Menores, por un monto de US\$16,600.00. dichos fondos fueron utilizados según detalle:

- Reparación y remodelación de servicios sanitarios, por US\$16,600.00

Constamos que dichos fondos fueron invertidos adecuadamente, por lo que, no se identificó ninguna debilidad relevante que reportar.

- 4) Verificación del 100% del Proyecto Adicional Readecuación Eléctrica por un monto de US\$900.00, los cuales fueron invertidos de la siguiente manera:

- Readecuación del sistema eléctrico del Edificio "B", por un valor de US\$900.00

Para uso de las minilaptops donadas por el MINED, considerando que dicho fondos fueron utilizados para los fines establecidos, por lo que, no se identificó ninguna debilidad relevante que reportar.



VI. OBSERVACIONES SUPERADAS EN EL TRANCURSO DEL EXAMEN

Durante la ejecución de nuestro trabajo de campo y durante la revisión de auditoría, la Administración Escolar, presentó documentación que permitió superar las observaciones señaladas y que se comunicaron en el desarrollo del examen, según detalle:

OBSERVACIONES ESTABLECIDAS	ACCIONES EJECUTADAS
1. Cheques no documentados por US\$5,346.20 de los Fondos de Gratuidad.	1. Presentó evidencia de cheques documentados por US\$5,346.20 siendo elegibles de acuerdo a la normativa del MINED y en beneficio de la Comunidad Educativa.
2. Falta de contrato y carta de autorización en expediente de proyecto reparaciones menores.	2. Presento evidencia de contrato y carta de autorización de infraestructura.

VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, al uso de los Fondos Transferidos por el MINED, concluimos que el Instituto Nacional Albert Camus, administró adecuadamente y fueron debidamente liquidados ante la Dirección Departamental de San Salvador, y somos de la opinión que la comunidad educativa fue beneficiada.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional Albert Camus, durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

IX. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.



X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 8 de marzo de 2017.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública